

Quito, 15 de junio del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas

CIVILTEC C.A.:

1. He revisado el balance general de CIVILTEC C.A. al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, entre otras; al respecto debo indicar no han existido situaciones que deban ser informadas.
5. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar y definir la confiabilidad sobre los mismos. Debo informar que superados los inconvenientes en la presentación extemporánea de informes del año 2012, y 2016, no se pudo concretar la adquisición de UPS para la computadora en donde se encuentran las bases contables; y este año 2017 la presentación de informes no se ha realizada oportunamente.
6. Durante el 2017 los resultados netos de la compañía arrojan una utilidad de USD \$3.915.56 (Tres mil novecientos quince con 56/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).
7. Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene impuestos anticipados al Fisco por: Renta Retenida en la fuente por USD \$4.385.01 (Cuatro mil trescientos ochenta y cinco con 01/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).
8. La compañía ha cumplido con la obligación de entregar información en lo relacionado con el Informe de Administración, Estados Financieros y Balance

Ceb.

General por el período terminado al 31 de Diciembre del 2016, de acuerdo con disposiciones reglamentarias vigentes, con la salvedad de la extemporaneidad del 2016 y el año actual 2017.

9. Se mantiene al 31 de diciembre del 2017 impuestos por pagar de: Renta Retenida en la fuente por USD \$1.318.16 (Un mil trescientos dieciocho con 16/100 dólares de Los Estados Unidos de Norte América); IVA en Ventas e IVA Retenido en la Fuente por US \$421.62 (Cuatrocientos veinte y uno con 62/100 dólares de Los Estados Unidos de Norte América); Aportes y Préstamos al IESS por \$2.471.95 (Dos mil cuatrocientos setenta y uno con 95/100 dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica).
10. En relación con Obras en Proceso y Anticipos de Clientes, al 31 de diciembre del 2017, debo manifestar lo siguiente: Se ha invertido en Obras en Proceso US\$194.434.69. (Un cientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro con 69/100 Dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica); mientras que se ha recibido como Anticipo de Clientes y Préstamos de Terceros, US\$209.834.04 (Dos cientos nueve mil ochocientos treinta y cuatro con 04/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); evidenciando de esta manera que los préstamos de Terceros que alcanzan el valor de más menos US\$15.000.00 (Quince mil con 33/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).
11. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonabilidad, en los aspectos importantes a la situación financiera de CIVILTEC C.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad vigentes.


ING. COM. GUISELLE GAIBOR
C.I. 1708134356
COMISARIO